



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 138, fecha: jueves, 19 de Julio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL
PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO

2257

EDICTO

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 129 de fecha 6 de julio del 2018, la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal Ordinario del Ayuntamiento de Molina de Aragón; en la relación de puestos de trabajo, la plaza de Arquitecto Técnico, por error, aparece encuadrada en Personal Funcionario, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficinas, Grupo A-1, Nivel 24, y debería aparecer como personal funcionario en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y como Arquitecto Superior del Grupo A-1, Nivel 24.

Por tanto la relación de puestos de trabajo del personal funcionario quedaría de la siguiente manera:

A.- PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo	Nivel c.d.	Plazas
1.- Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal			
a) Secretario Interventor	A-1	26	1
2.- Escala de Administración General			



a) Subescala Técnica	A-1	24	1
b) Subescala de Gestión	A-2	22	2
c) Subescala Administrativa	C-1	20	1
3.- Escala de Administración Especial			
a) Subescala Técnica (Arquitecto Superior)	A-1	24	1
b) Subescala de policía local y sus auxiliares	C-1	18	2
c) Subescala de Servicios Especiales			
Personal de oficios	C-1	20	1
Personal de oficios	C-2	17	1
Personal de oficios	C-2	16	2
Personal de oficios	E	14	1
Total Personal Funcionario			13

Molina de Aragón a 17 de julio del 2018. EL ALCALDE,